

Taller Regional sobre Clasificaciones Estadísticas Internacionales

- Experiencia de Ecuador respecto a la aplicación de las Clasificaciones CIIU 4.1 y CPC 2.1







Antecedente

Metodología
Adaptación de las nuevas
Clasificaciones Nacionales

Clasificación Nacional de Actividades Económicas CIIU Rev. 4.1

Necesidad de inclusión de nuevos códigos en la CIIU 4.0

CIIU Versión 4.1





- Códigos incorporados la CIIU Rev. 4.0 para los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales
- OG Aplicación de la CIIU 4.1
- Clasificador Central de Productos CPC versión 2.0 a la versión 2.1
- Principales aplicaciones de la CPC versión 2.1
- Sistema Integrado de Consultas de Clasificaciones y Nomenclaturas SIN



Clasificaciones Nacionales Estadísticas

Aplicación de la CIIU versión 4.1 y la CPC versión 2.1 en Ecuador

Antecedentes



El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el marco del Decreto Ejecutivo 77 del 15 de agosto de 2013, mediante el cual se otorga al Instituto otras funciones, además de las contempladas en la Ley de Estadística, la de "Establecer normas, estándares, protocolos y lineamientos, a los que se sujetarán aquellas entidades públicas que integran el Sistema Estadístico Nacional".

Bajo este marco normativo, el INEC ha trabajado a través de la Comisión Especial de Estadística de Cuentas Económicas y Productivas en una adaptación en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) 4.1, en atención a la necesidad de registrar e identificar a los actores económicos que desarrollan actividades relacionadas con activos virtuales, presentada por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

De la misma manera, la Clasificación Central de Productos (CPC) Versión 2.1, es el resultado de la revisión programada de la estructura y desagregación de la CPC para asegurar la relevancia de la clasificación para la descripción de los productos que se encuentran actualmente en la economía. Los cambios en esta versión son principalmente resultado de las revisiones adicionales de los productos agropecuarios (incluyendo la pesca, la silvicultura y los insumos agropecuarios), los de ciertas actividades de servicios, los productos de energía y los ajustes necesarios para reflejar los cambios realizados en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado).

Clasificaciones utilizadas por el INEC



Clasificación Nacional de Actividades Económicas CIIU 4.1

>>>

Actualizada en julio 2023, utilizada por las encuestas de hogares: ENEMDU, ENCIET y ENIGHUR.

Clasificación Nacional de Productos CPC 2.0



Se actualiza a la versión 2.1 en 2024, se encuentra en proceso de socialización a las entidades del SEN. Utilizada en el Proyecto Cambio de Base del Sistema de Índices de Precios al Productor (CAB-SIPP).

Correspondencia CIIU 4.0 - CPC 2.0

Clasificación Nacional de Ocupaciones CIUO 08



Se han realizado diversas reubicaciones de códigos a nivel de 8 dígitos. Es utilizada por las encuestas de hogares: ENEMDU, ENCIET y ENIGHUR.

Clasificador de Títulos Profesionales CNTP-1



Actualizada en el 2019, utilizada por las encuestas de hogares: ENEMDU y ENCIET.

Clasificador Geográfico Estadístico 2025



Se actualiza anualmente, es un esquema de codificación de la división político administrativa del país.

Listado de Códigos Uniforme de Países para uso Estadístico

Metodología para adaptación de las nuevas Clasificaciones Nacionales



1. Traducción de las Clasicaciones Internacionales



2. Análisis de la estructura de las nuevas clasificaciones

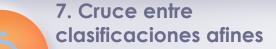
3. Desagregación de las clasificaciones de acuerdo a las necesidades de especificación



4. Correspondencias con versión anterior

Clasificaciones **Nacionales Estadísticas**

Para la adaptación de las nuevas Clasificaciones Nacionales, se cumplen las siguientes fases:



8. Edición documentos **Preliminares**



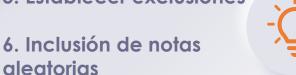
9. Evaluación técnica de la propuesta de adaptación por parte de los principales usuarios de las clasificaciones

10. Edición documentos finales y anexos



11. Retroalimentación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

5. Establecer exclusiones





Actualización de la CIIU 4.0 a la 4.1





Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE

Solicita crear la actividad de proveedores de servicios de activos virtuales dentro de la (CIIU).



Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

Convoca a la Comisión Especial de Estadísticas de Cuentas Económicas y Productivas y crea mesas de trabajo con delegados de la UAFE y SRI para definir la propuesta de incorporación.



Departamento Administrativo Nacional de Estadística de **Colombia - DANE**

Durante la sesión mantenida con el DANE, dicha oficina compartió sus experiencias y recomendaciones en torno a la incorporación de actividades en la CIIU 4.0.





Comisión Especial de 04 Estadísticas de Cuentas **Económicas Productivas**

Se aprueba la propuesta de actividades a incorporar en la CIIU (29 de mayo 2023).





Códigos incorporados la CIIU Rev. 4.0 para los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales:



K6613 ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS VIRTUALES

K6613.0 ADMINISTRACIÓN, INTERCAMBIO Y/O CUSTODIA DE ACTIVOS VIRTUALES

K6613.01 Actividades de personas, empresas y otras entidades que se relacionan con la emisión, compra, venta, transferencia, custodia y almacenamiento de activos virtuales; como el intercambio entre activos virtuales; activos virtuales y monedas Fiat (de curso legal); o el intercambio entre más formas de activos virtuales.

- o Esta Clase no comprende:
 - K6612.02 Operaciones en los mercados financieros por cuenta ajena (por ejemplo, correduría de bolsa) y actividades conexas. Incluye corretaje de contratos de productos básicos y corretaje de valores.
 - K6611.00 Gestión y supervisión de los mercados financieros por entidades distintas de las autoridades públicas, como: mercado (bolsas) de contratos de productos básicos, mercado (bolsas) de futuros, mercado (bolsas) de valores, mercados bursátiles, mercado (bolsas) de opciones sobre acciones o sobre productos básicos, etcétera.



K6614 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y OPERACIÓN DE MERCADOS VIRTUALES K6614.0 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y OPERACIÓN DE MERCADOS VIRTUALES

K6614.01 Actividades de servicios de asesoramiento, gestión y operación de mercados virtuales o activos intangibles digitales, así como fondos de inversión (distinto a los mercados financieros) en el que se asocie y/o relacione con activos virtuales, a cambio de una retribución o comisión.

- o Esta Clase no comprende:
 - K6619.02 Actividades de servicios de asesoramiento en inversiones y corredores hipotecarios.



J6203 ACTIVIDADES DE DISEÑO Y DESARROLLO DE SOLUCIONES BASADAS EN TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN (CADENAS DE BLOQUES)
J6203.0 ACTIVIDADES DE DISEÑO Y DESARROLLO DE SOLUCIONES BASADAS EN TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN (CADENAS DE BLOQUES)

J6203.01 Actividades de diseño y desarrollo de soluciones basadas en tecnología BlockChain (cadena de bloques), de uno o varios de los elementos siguientes: Identidad Digital y Contratos Inteligentes, Intermediarios en mercados de activos intangibles digitales como exchanges (casas de cambio virtuales), Wallets (monederos), DEFI (Finanzas descentralizadas), Mineras, Tokens No Fungibles (NFT) y Tokenización, que se encuentre en función de, asociado, y/o relacionado con activos virtuales.



Aplicación de la CIIU 4.1



Registro de empresas

Son utilizados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INEC y otros organismos para clasificar la actividad principal de las empresas al momento de registrarse



Se utiliza para la recolección y procesamiento de datos estadísticos, como el PIB por sector, la tasa de desempleo por actividad, etc.



Política económica

Se utiliza para analizar la distribución de las actividades económicas en el territorio y para planificar el desarrollo territorial.









Cuentas Nacionales

Se elaboró con miras a la Clasificación de las económicas actividades para las cuentas nacionales análisis otros de económico, por lo tanto, abarca la reunión. la tabulación, el análisis y la presentación de los datos para múltiples aplicaciones sociales y ambientales.

Codificación de proyectos

Se la utiliza cada vez más a nivel nacional para fines administrativos y empresariales, como la clasificación de ingresos y gastos.

Clasificador Central de Productos CPC versión 2.0 a la versión 2.1



01 - CPC versión 2.1

resultado de programada de estructura la desagregación de la para la relevancia asegurar de la clasificación para la descripción de los encuentran productos aue se actualmente en la economía.

02 – Los cambios en esta versión

Son principalmente resultado de las revisiones adicionales de los productos agropecuarios (incluyendo la pesca, la silvicultura y los insumos agropecuarios), actividades de servicios, los productos de energía y los ajustes necesarios para reflejar los cambios realizados en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.



03 – Actualización de la CPC versión 2.1

Permitirá la operación Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional (IPP-DN) y correcta ejecución del proyecto CAB-SIPP y la nueva canasta del IPP, conforme a las recomendaciones internacionales.

Sistema Integrado de Consultas de Clasificaciones y Nomenclaturas (SIN)





Enciclopedia Virtual

Presentación

Metodología

Búsqueda por Clasificadores

Búsqueda de Fichas Técnicas

Descarga de Clasificadores

CIIU REV 4.0 PDF CIIU REV. 4.0 EXCEL

CIIU REV 4.1 PDF

CIIU REV. 4.1 EXCEL

CAMBIOS CPC VER. 2.0

CPC VER. 2.0 EXCEL

CPC VER. 2.1 EXCEL

CIUO 08 PDF

CIUO 08 EXCEL

CIIU 4.0 / CPC 2.0 PDF

Presentación



El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), presenta el *Sistema Integrado de Consultas de Clasificaciones y Nomenclaturas (SIN)*, herramienta estadística cuyo principal objetivo es brindar el soporte técnico necesario para la codificación de: actividades económicas, productos (bienes y servicios) y ocupaciones de diferentes investigaciones económicas y sociales.

Este Sistema presenta las Clasificaciones de las actividades económicas, productos y ocupaciones acorde a las últimas recomendaciones emitidas por los Organismos Internacionales. Además, cuenta con un Fichero Técnico Digital de Productos en el que se incluyen las características, propiedades y funcionalidades de los productos, debidamente

integradas y sistematizadas de tal manera que con un solo código se asegure de que cada tipo de producto siempre sea identificado conforme a las mismas características.

El SIN permite la búsqueda por Clasificaciones, Fichas Técnicas; descargas de las Clasificaciones, incluye un Glosario de Términos y la Metodología de cada Clasificación.

Las presentes Clasificaciones tienen el carácter oficial para el uso y aplicación obligada en el quehacer estadístico nacional, de acuerdo al Decreto Presidencial No. 1191 del 19 de agosto de 1999.

^{*} https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/#



